

INFORME DEFINITIVO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

**Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y
Economía Azul en Granada**

PROGRAMA 2023

**FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS MEDIO
AMBIENTE, S.A.U. - COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL LOMA DE
MANZANARES**

AAI/GR/054-06

Fecha de inspección: 06/03/2023

Código del informe: LOMA_MANZANARES-AAI-ST3-IP-6





INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2023 Código informe: LOMA_MANZANARES-AAI-ST3-IP-6

Código inspección: AAI/GR/054-06

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

<i>Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación</i>	<i>NIF</i>
FCC MEDIO AMBIENTE S.A.U	A28541639

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

<i>Nombre del establecimiento</i>		
PLANTA DE RECUPERACIÓN, COMPOSTAJE Y VERTEDERO DE APOYO LOMA DE MANZANARES		
<i>Dirección</i>	<i>Municipio (Provincia)</i>	<i>Coordenadas ETRS89 (UTM_x, UTM_y; HUSO)</i>
Ctra. La Malahá Lm 4,5	18620-Alhendín (Granada)	X:442251, Y:4108079, Huso:30
<i>Actividad</i>	<i>CNAE-2009 (actividad principal)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos	38,21	1999



<i>Categoría según RDL 1/2016</i>	<i>Clasificación PRTR (RD 508/2007)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>
5,5	5,d	955
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>		<i>Número de registro EMAS</i>
No dispone <input type="checkbox"/>	ISO 14001 <input checked="" type="checkbox"/>	EMAS <input type="checkbox"/>

Autorizaciones ambientales de la instalación

<i>Código AAI (*)</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI/GR/054	Resolución inicial	30/04/2008
AAI/GR/054	MNS (Descripción de las instalaciones y procesos)	29/10/2009
AAI/GR/054	MNS (Producción de residuos e instalaciones)	16/09/2011
AAI/GR/054	Actualización DEI	24/02/2014
AAI/GR/054	MNS (producción de residuos)	25/08/2014
AAI/GR/054	Corrección de errores	03/10/2014
AAI/GR/054	MNS (Gestión de residuos)	06/11/2014
AAI/GR/054	MNS (Atmósfera)	18/06/2015
AAI/GR/054	MNS (Producción de Residuos)	16/02/2016
AAI/GR/054	MNS (Gestión de residuos, instalaciones)	15/07/2016
AAI/GR/054	MNS	25/11/2016
AAI/GR/054	MNS (Atmósfera)	20/01/2017
AAI/GR/054	MNS (Instalaciones, atmósfera)	19/04/2017
AAI/GR/054	MNS (Atmósfera)	20/07/2017
AAI/GR/054	MNS (instalaciones)	09/10/2018
AAI/GR/054	MNS (normativa de RAEEs)	En proceso
AAI/GR/054	MNS (instalaciones, atmósfera)	16/06/2020
AAI/GR/054	MNS (gestión de residuos)	05/04/2021
AAI/GR/054	MNS (gestión de residuos)	07/05/2022
AAI/GR/054	MNS (instalaciones)	28/06/2022

(*) *Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.*



1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Motivación de la inspección no programada

<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)→	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Fechas de inspección visita "in situ"

Código acta de inspección

Inicio: 06/03/2023

Final: 06/03/2023

LOMA_MANZANARES-AAI-ST3-AI6

Fechas de los muestreos: No se han realizado muestreos

Entidad responsable del muestreo

Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input checked="" type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar)→	<input checked="" type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input checked="" type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input checked="" type="checkbox"/> Producción residuos	<input checked="" type="checkbox"/> Gestión residuos	<input checked="" type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input checked="" type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input checked="" type="checkbox"/> Otros condicionados→ Condiciones Generales de la A.A.I., Plan de Control, Plan de Control Externo, Información a suministrar a la Consejería, Plan de Mantenimiento.	



Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50 % Entre 50-75 % >75 % No aplica

1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

<i>Fecha del informe previo de inspección ambiental</i>	<i>Código del informe</i>	<i>Fecha de notificación a la persona titular</i>
14/04/2023	LOMA_MANZANARES-AAI-ST3-PR-6	20/04/2023
<i>La persona titular presenta alegaciones:</i>		<i>Fecha de registro de entrada de las alegaciones</i>
<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Si		16/05/2023
<i>Valoración de las alegaciones presentadas:</i>		
<input type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones

1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y las subsanaciones y mejoras comunicadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

-
- No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación**
-
- Se han constatado incumplimientos** en las materias detalladas en la siguiente tabla.
- La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afcción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.
-



Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input checked="" type="checkbox"/> Condiciones generales	<input checked="" type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Protección calidad del aire	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input checked="" type="checkbox"/> Protección agua	<input checked="" type="checkbox"/> Suelos
<input checked="" type="checkbox"/> Residuos	<input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar):
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/>



1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

- Notificación del informe de inspección al titular de la actividad

- Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud

- Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.

- Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos

- Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada

- Otras:

En Granada a 5 de septiembre de 2023

Servicio de Protección Ambiental

Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada